

Lasso, 09 de Junio del 2015.

Señor:

**MILTON ARMANDO LAMAR CHISAGUANO**

Presente.-

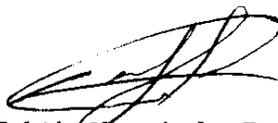
De mis consideraciones:

Por el presente Tengo el agrado de comunicar a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA EL AVENTURERO AVENTURTRANS S.A.** por un periodo de **DOS AÑOS**. De acuerdo al Artículo **Vigésimo Séptimo** del Estatuto Social de la Compañía, Como presidente deberá subrogar al Gerente General, aunque no se le encargue por escrito, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Accionistas designe al sucesor y se haya inscrito su nombramiento. La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.DIC.A.10.0461, de fecha 22 de Diciembre del 2010, y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de noviembre del 2010, ante la señorita Gloria Hipatia Mejía Caicedo Notaria Primera Suplente del cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 06 de enero del 2011, bajo la partida N°006

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:



Edgar Fabián Hernández Rosero  
**GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA EL AVENTURERO AVENTURTRANS S.A.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Lasso, 09 de Junio del 2015.



Milton Armando Lamar Chisaguano  
**PRESIDENTE**  
C. C. 050179845-8

22 JUL 2015

Registrado Daisy P.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 638 y 639 bajo la partida No. 3095, Latacunga, a 24 de Junio del 2015  
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO ESPECIALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL  
INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
Cecilia Alvarado Lucarillo  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD